

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2025
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO	CAPÍTULO	04

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Reducir las indemnizaciones totales y parciales a través de procesos transparentes de tasación y debido resguardo de las especies pignoradas, para así contribuir a la confianza de la ciudadanía y de los organismos públicos en la gestión de DICREP y su compromiso Institucional con el principio de igualdad de género.	Indemnizaciones totales y parciales realizadas en el año	<u>Eficacia/Productor</u> 1. Indemnizaciones totales y parciales a usuarios/as por resguardo de especies pignoradas por cada 10.000 operaciones durante el año t.	(Número de indemnizaciones totales y parciales otorgadas el año t/Número total de operaciones año t)*10.000 (operaciones)	0.00 % (4.00 / 479574.00)*0.00	0.31 % (19.00 / 604565.00)*10000.00	0.17 % (10.00 / 600000.00)*10000.00	0.18 % (11.00 / 604565.00)*10000.00	2
Mejorar permanentemente nuestro crédito de prenda civil, considerando un acceso universal con perspectiva de género e inclusivo, enfatizando el rol social de la DICREP a través de una relación transparente, cercana y de confianza con la ciudadanía. En esa línea, se busca compensar la pérdida de patrimonio de	Personas vulnerables que solicitan créditos en DICREP	<u>Eficacia/Productor</u> 2. Porcentaje de personas vulnerables que solicitan créditos en DICREP en año t	(N° de usuarias y usuarios pertenecientes a la población vulnerable que solicitan crédito en DICREP en periodo t/N° total de usuarias y usuarios que solicitan crédito en DICREP en periodo t)*100	84.72 % (80838.00 / 95418.00)*100	88.31 % (107581.00 / 121823.00)*100	82.00 % (99220.00 / 121000.00)*100	82.00 % (99220.00 / 121000.00)*100	3

nuestros/as usuarios/as a través de acciones orientadas a evitar el remate de sus prendas y/o el pago de excedentes tras el remate por no liquidación del crédito.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2025

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Ampliar la cobertura de los comitentes en los procesos de remates fiscales, judiciales y municipales a través de una gestión eficiente en la enajenación de los bienes públicos y decomisados para los fines previstos por el Estado, esto a través de altos estándares de transparencia y probidad, generando una relación de confianza con la ciudadanía y los organismos públicos, sin descuidar la promoción de la perspectiva de género.	Número Comitentes en remates fiscales y/o judiciales	<u>Eficacia/Productos</u> 1. Variación del número comitentes en remates fiscales y/o judiciales	$((\text{Número de comitentes que solicitan a DICREP acceso a remates de bienes fiscales y/o judiciales } t / \text{Número de comitentes que solicitan a DICREP acceso a remates de bienes fiscales y/o judiciales } t-1) - 1) * 100$	NM	NM	-1.00 % $((270.00 / 272.00) - 1) * 100$	11.00 % $((300.00 / 270.00) - 1) * 100$	5
Mejorar permanentemente nuestro crédito de prenda civil,	Pólizas rematadas que generaron excedentes para las personas usuarias de la DICREP.	<u>Eficacia/Productos</u> 2. Porcentaje de pólizas rematadas en	$(\text{N}^\circ \text{ de pólizas que generaron excedentes } / \text{N}^\circ \text{ de pólizas rematadas en$	98.80 % $(6989.00 / 7074.00) * 100$	85.04 % $(17032.00 / 20029.00) * 100$	95.31 % $(25776.00 / 27043.00) * 100$	85.04 % $(17032.00 / 20029.00) * 100$	6

<p>considerando un acceso universal con perspectiva de género e inclusivo, enfatizando el rol social de la DICREP a través de una relación transparente, cercana y de confianza con la ciudadanía. En esa línea, se busca compensar la pérdida de patrimonio de nuestros/as usuarios/as a través de acciones orientadas a evitar el remate de sus prendas y/o el pago de excedentes tras el remate por no liquidación del crédito.</p>		<p>Unidades de Crédito que generaron excedentes</p>	<p>UUC durante año t)*100</p>					
--	--	---	-------------------------------	--	--	--	--	--

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2023	Notas
<p><u>Economía/Productos</u></p> <p>1. Porcentaje Capital Recuperado Vía Remate de Prenda Civil durante el año t*</p>	<p>(Capital Recuperado Vía Remate (periodo t)/Capital Colocado periodo j)*100</p>	<p>2.60 % (964614100.00 / 37295237340.00)*100</p>	<p>1</p>
<p><u>Economía/Productos</u></p> <p>2. Variación de ingresos por concepto de comisión de Remates Fiscales-Judiciales-Municipales *</p>	<p>((Ingresos por concepto de comisión de Remates fiscales-judiciales-municipales realizados t/Ingresos por concepto de comisión de Remates fiscales-judiciales-municipales realizados t-1)-1)*100</p>	<p>0.00 % (((0.00 / 0.00)-1)*100</p>	<p>4</p>

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2025, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 - El periodo j equivale al periodo efectivo de colocación de los créditos, con una movilidad de 7 meses hacia atrás respecto de t, ya que cada periodo de crédito equivale a 7 meses (5 meses de plazo del crédito, más 1 mes de gracia, más 1 mes en el que se produce el remate). Con desagregación por sexo.
Se modifica meta para el año 2024 ya que en el último período (posterior a la pandemia) se han realizado mayor cantidad de remates y a su vez mayor cantidad de lotes rematados, por consiguiente, en el período se ha producido y se seguirá produciendo un aumento en el numerador del indicador, esta situación se normalizará cuando se terminen de rematar lotes atrasados que no fueron subastados por el período de pandemia.
- 2 El total de indemnizaciones(numerador) corresponde al número de operaciones de crédito pignoraticio en que se pagó la póliza al cliente por pérdida, daño total o parcial del lote entregado en garantía, con excepción de las indemnizaciones compensatorias especiales por daño masivo (todo tipo de robos); por factores externos a la gestión institucional, o bien, por catástrofes naturales.
- 3 - La vulnerabilidad es un indicador referido a la capacidad limitada de los hogares para enfrentar situaciones adversas como los bajos ingresos, la precariedad laboral, el acceso limitado a servicios básicos y condiciones de vida inadecuadas. De acuerdo a las orientaciones para el cálculo de la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH), los tramos de menores ingresos y mayor vulnerabilidad están entre el 40% y el 70% en la medición del RSH.
- Cabe indicar que los tramos de clasificación socioeconómicas son 7 y en este indicador medirá los 4 primeros tramos de mayor vulnerabilidad y menores ingresos.
- Para medir este indicador se realiza un cruce del total de usuarios por año de medición con el Registro Social de Hogares, información que entrega la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social.
- El registro social de hogares califica la situación socioeconómica de las personas, integrando información extraída de las bases administrativas que posee el Estado (SII, SRCEI, AFC, IPS, Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros), considerando los ingresos de los hogares y las condiciones reales de vida (personas que componen el hogar, su edad, presencia de personas en situación de dependencia, entre otros).
- 4 Se incorpora indicador nuevo, el cuál se encuentra asociado a la actualización de definiciones estratégicas del Servicio.
Los ingresos provienen de la comisión de martillo asociada a la ejecución de remates fiscales, judiciales y/o municipales efectuados.
La comisión de martillo corresponde al 10% del total de la subasta realizada.
Dado que nuestro Servicio contribuye en apoyar al Estado en la ejecución de remates fiscales, judiciales y municipales, parte de nuestros ingresos se generan producto de la comisión de martillo. En este aspecto, cada institución solicita nuestro servicio de remate, donde efectuamos la tasación de las especies y posteriormente la ejecución del remate. Cabe señalar, que las especies siempre son resguardadas por del solicitante.
- 5 Los remates fiscales y judiciales es uno de nuestros principales productos estratégicos, por lo mismo es importante medir la variación del número de comitentes que realizan remates de sus bienes a través de la Dirección General del Crédito Prendario, y así verificar la cobertura de este servicio. Los comitentes de remates fiscales y judiciales corresponden a servicios públicos con personalidad jurídica. La medición contemplará desde el ingreso de la solicitud de remate hasta la emisión del informe de tasaciones. De esta forma, el indicador busca establecer coherencia con la misión del servicio en apoyar al Estado en remates fiscales y como órgano auxiliar de la Justicia en la implementación de las acciones que le son demandadas.
- 6 El indicador busca medir el cumplimiento de nuestro rol social ante el remate de especies subastadas por no liquidación de créditos pignoraticios.